



# DIPUTACIÓN DE ALBACETE

## RECURSOS HUMANOS

### ANUNCIO

**RECTIFICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, CONVOCADO PARA PROVEER VEINTE PLAZAS VACANTES DE PROFESOR O PROFESORA DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS Y DOS PLAZAS DE PROFESOR O PROFESORA ESPECIAL DE DANZA, A TRAVÉS DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO Y UNA PLAZA DE PROFESOR O PROFESORA DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, A TRAVÉS DE OPOSICIÓN LIBRE, RESERVADA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA, VACANTES EN LA PLANTILLA FUNCIONARIAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL, E INCLUIDAS EN LA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO DEL AÑO 2009.**

#### **ESPECIALIDAD SOLFEO Y TEORÍA DE LA MÚSICA**

Detectado error aritmético en la valoración de los servicios prestados acreditados por la aspirante D<sup>a</sup> María Martínez García, se acuerda por el Tribunal Calificador la rectificación del error, de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, correspondiéndole la siguiente puntuación:

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
MARTINEZ GARCIA, MARIA	44385065	<b>2,645</b>

Contra esta resolución, se podrá interponer por la interesada recurso de alzada, ante este Tribunal o ante el Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación, en el plazo de un mes.

Albacete, a 23 de julio de 2015

EL SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,

Fdo.: Eva Esperanza Iniesta Blázquez